



CONVOCATORIA DE APOYO A ESTUDIANTES DEL CAMPUS LEÓN 2026

La Rectoría del Campus León de la Universidad de Guanajuato, a través de la Secretaría Académica del Campus, en el marco de su compromiso institucional con la formación integral de los estudiantes, convoca a la comunidad estudiantil a presentar solicitudes para la obtención de apoyo complementario destinado al desarrollo de proyectos académicos que contribuyan a su formación integral, en las siguientes modalidades:

- A. Estancias académicas (duración entre tres y seis meses):
 - a. Nacionales.
 - b. Internacionales.
- B. Participación en eventos académicos como ponentes (congresos, foros, coloquios o simposios), representantes en concursos académicos o expositores en talleres:
 - a. Nacionales.
 - b. Internacionales.
- C. Campamentos académicos, veranos de investigación o estancias cortas de investigación:
 - a. Nacionales.
 - b. Internacionales.

1. VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

Publicación: 10 de febrero de 2026.

Recepción de solicitudes: 10 de febrero de 2026 al 05 de octubre de 2026 o hasta agotar el recurso.



2. BASES DE PARTICIPACIÓN Y REQUISITOS

PERFIL

Al momento de presentar la solicitud, la persona aspirante deberá:

- a) Ser estudiante ordinario-numerario de licenciatura o posgrado del Campus León de la Universidad de Guanajuato.
- b) Tener promedio general acumulado mínimo de 8.5 o encontrarse dentro del percentil 20 superior de su cohorte generacional. *(No podrán participar estudiantes en primera inscripción).*

El promedio servirá como criterio de referencia para determinar el monto asignado.

- c) Tener todas las materias aprobadas y sin pendientes por cursar tales como:

D2	Materia no cursada	NA	Materia no acreditada
CP	Calificación pendiente	NP	No presentó examen
NC	No curso	SD	Sin derecho
D1	Debe prerrequisito		

REQUISITOS GENERALES

Para poder ser considerado como aspirante al apoyo, es necesario enviar los documentos solicitados al correo: movilidadleon@ugto.mx

La solicitud deberá incluir:

1. Carta de solicitud dirigida al Rector del Campus León.
2. Carta de apoyo del asesor, tutor o coordinador de programa (original o enviada directamente por correo electrónico).
 - Para especialidades médicas: carta del tutor con visto bueno de la Coordinación de Especialidades Médicas.
3. Oficio o correo de respuesta de la División correspondiente en el que se indique el monto del apoyo económico autorizado por esta instancia.



4. Registrar la solicitud en la plataforma IntraUG (<https://intraug.ugto.mx>), en el módulo de Becas, Apoyos, Estímulos y Condonaciones, ingresar al apartado de solicitud de apoyo, seleccionando el concepto "Movilidad Académica Nacional e Internacional (Económico)".
 - Al registrar la solicitud se arrojará un acuse el cual tiene que estar firmado por el estudiante solicitante.
 - El monto registrado en la plataforma debe coincidir con el presupuesto detallado del proyecto consultar: [Manual de registro para Apoyos Institucionales.pdf](#).
5. Presupuesto detallado del proyecto, indicando la cantidad total y desglosado en los rubros: transporte, hospedaje e inscripción (coincidente con el registro en IntraUG) así como otras fuentes de financiamiento.

3. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL SEGÚN MODALIDAD

Modalidad A. Estancias académicas Nacional e Internacional

Descripción:	Apoyo destinado a estancias académicas orientadas a fortalecer la formación del estudiante, con una duración de entre tres y seis meses
Documentación requerida:	Deberá presentar: 1. Carta de aceptación de la institución receptora (copia del correo electrónico con la confirmación oficial de la aceptación). 2. Para estancias académicas internacionales, visa o permiso de estancia del país. 3. Seguro Internacional (para estancias académicas internacionales) 4. Seguro Nacional (seguro facultativo que otorga la Universidad de Guanajuato, para estancias académicas nacionales). 5. Acuerdo de estudios o plan de intercambio, especificando materias y actividades a desarrollar, avaladas por el asesor o tutor.
Monto máximo por apoyar:	El apoyo podrá cubrir transporte (terrestre o aéreo), hospedaje e inscripción. Hasta por un monto máximo de: • Nacional \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) • Internacional \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.)



Modalidad B. Participación en eventos académicos **Nacional e Internacional**

Descripción:	Apoyo destinado para la participación en eventos académicos en calidad de ponente (congresos, foros, coloquios o simposios), representantes en concursos académicos o expositores en talleres.
Documentación requerida:	Deberá presentar: 1. Carta de aceptación del comité organizador como ponente o documento que avale la participación (original o reenvío del correo electrónico donde le informan de la aceptación). Se otorgará un apoyo único por trabajo presentado. 2. Seguro Internacional (para estancias académicas internacionales). 3. Seguro Nacional (seguro facultativo que otorga la Universidad de Guanajuato, para estancias académicas nacionales).
Monto máximo por apoyar:	El apoyo podrá cubrir transporte (terrestre o aéreo), hospedaje e inscripción. Hasta por un monto máximo de: • Nacional \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) • Internacional \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.)

Modalidad C. Campamentos y estancias cortas

Descripción:	Apoyo destinado para campamentos académicos, veranos de investigación o estancias cortas de investigación.
Documentación requerida:	Deberá presentar: 1. Carta de aceptación de la institución receptora. 2. Seguro Internacional (para estancias académicas internacionales) 3. Seguro Nacional (seguro facultativo que otorga la Universidad de Guanajuato, para estancias académicas nacionales) 4. Plan de trabajo durante la movilidad y/o resumen del proyecto de investigación, incluyendo justificación del impacto de este en las Metas Institucionales, avaladas por el asesor o tutor.
Monto máximo por apoyar:	El apoyo podrá cubrir transporte (terrestre o aéreo), hospedaje e inscripción. Hasta por un monto máximo de: • \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.)



4. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- El otorgamiento de los apoyos estará sujeto al análisis del Comité Evaluador, conformado por docentes de las tres Divisiones del Campus León, con reconocida trayectoria académica, designados por el Rector Campus León.
- Sólo serán consideradas las postulaciones que cumplan con todos los requisitos y documentación establecida en esta convocatoria.
- Aquellas solicitudes que no cumplan con los requisitos y procedimientos de esta Convocatoria no serán remitidas para dictamen del Comité Evaluador.
- Las solicitudes serán recibidas hasta con 48 horas de anticipación a la sesión correspondiente, al correo: movilidadleon@ugto.mx. Las solicitudes recibidas fuera de este plazo serán valoradas en la sesión subsecuente.
- El Comité Evaluador priorizará las solicitudes con base en los siguientes criterios:
 - Relevancia académica del proyecto.
 - Trayectoria académica del estudiante.
 - Número de apoyos previos recibidos.
 - Disponibilidad presupuestal y equidad en la distribución de los recursos.

Fechas de reuniones ordinarias:

Reunión de Comité Evaluador	
Primera reunión	04 de marzo de 2026
Segunda reunión	01 de abril de 2026
Tercera reunión	06 de mayo de 2026
Cuarta reunión:	03 de junio de 2026
Quinta reunión	12 de agosto de 2026
Sexta reunión	09 de septiembre de 2026
Séptima reunión	07 de octubre de 2026

**(Podrán programarse sesiones extraordinarias conforme a la disponibilidad presupuestal. Las fechas podrán modificarse por causas de fuerza mayor).*



La Rectoría del Campus León informará los resultados por correo electrónico dentro de los cinco días hábiles posteriores a cada reunión.

5. COMPROMISOS

- a) Los beneficiarios deberán entregar un informe académico y constancia de participación en un plazo máximo de 3 días hábiles tras concluir el evento o estancia.
- b) Entregar al área financiera el comprobante del seguro médico internacional como requisito para la entrega del apoyo además de la documentación para comprobar el gasto según las reglas de operación.
- c) Para movilidad internacional, contar con seguro médico internacional vigente durante el tiempo de la movilidad.
- d) Contar con el seguro facultativo proporcionado por la Universidad de Guanajuato en estatus "activo" (en caso de tener otro seguro externo a la UG, mostrar evidencia de este).
- e) Para movilidad internacional, el estudiante se compromete a registrar su estancia en la página de IntraUG, Módulo Movilidad Internacional UG, para conocimiento a la Universidad de Guanajuato. <https://intraug.ugto.mx/>.

6. RECOMENDACIONES Y RESTRICCIONES

Del número de apoyos:

- La asignación del monto máximo dependerá del volumen de solicitudes recibidas y de la disponibilidad del recurso presupuestal.
- Se otorgará un apoyo único anual por estudiante solicitante, aplicable únicamente a una de las modalidades descritas.
- Los apoyos brindados serán para actividades académicas que se realicen dentro del año 2026.



- Los apoyos que no den cumplimiento con el trámite administrativo después de 15 días hábiles serán cancelados sin aviso previo, independientemente de la fecha del evento.

7. PRINCIPIO DE EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

La selección de las solicitudes apoyadas dentro de esta convocatoria se realiza mediante procesos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos, calidad y con perspectiva de género.

En la asignación de los recursos a las personas beneficiadas, el Campus León se obliga a no discriminar por motivos de origen étnico, nacionalidad, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otro que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

8. AVISO DE PRIVACIDAD

La información contenida en las solicitudes que se reciban con referencia a la presente convocatoria estará sujeta a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y a lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo, se puede consultar el aviso de privacidad en el siguiente enlace:

https://www.transparencia.ugto.mx/images/docs/privacidad/rc_L/Rectoria_Campus_LEON_API.pdf

9. INTERPRETACIÓN Y SITUACIONES NO PREVISTAS

La interpretación de la presente convocatoria y los casos no contemplados en ésta, serán resueltos por el Comité Evaluador conformado para la convocatoria y su decisión será inapelable.

10. CONTACTO

Para dudas o comentarios respecto a la presente convocatoria, favor de comunicarse con:

Lic. Petra Luna Esparza
Responsable de Movilidad Académica
movilidadleon@ugto.mx, Ext. 3349



Para el trámite financiero, favor de comunicarse con:

Mtro. Alexis Torres Romero
Enlace Administrativo de Rectoría
cal@ugto.mx Ext. 3366

Atentamente
"La Verdad Os Hará Libres"

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la del Dr. Mauro Napsuciale Mendivil, sobre una línea horizontal.

Dr. Mauro Napsuciale Mendivil
Rector del Campus León de la Universidad de Guanajuato